



PARRAL, 24 Jul 2013

DECRETO EXENTO N° 3.495

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18.12.2012.
- 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
- 3) Solicitud de "CLUB DE PESCA, CAZA Y LANZAMIENTO PARRAL".
- 4) La cotización del Proveedor "TRONCOSO HERMANOS."
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6) Decreto Exento N°3.459 de fecha 22.07.13., nombra a don Adelqui Millar Bravo, Secretario Municipal (S).
- 7) El Decreto Exento N 6071 de fecha 14 de Diciembre del 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 15 Trofeos, por un valor total de \$111.750.-, para premios en Campeonato Inter Regional de Caza a la Tórtola organizado por el Club de Pesca, Caza y Lanzamiento Parral, a realizarse el 28.07.2013.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008 (1-1-1), del Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



[Signature]
ADELQUI MILLAR BRAVO
Secretario Municipal (S)



[Signature]
IVÁN PARRINO HERNANDEZ
Administrador Municipal



IDH/AMB/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.